

NORMAS DE CONVIVENCIA **INFANTIL** CURSO 2022-23

UNIFORME

- ✓ Es obligatoria la asistencia al colegio con el uniforme establecido: Polo, jersey, chaqueta...con logotipo, lazo rojo en caso de traerlo, zapato tipo colegial con atadura de velcro o mocasines (sin cordones).
- ✓ Evitar cinturones, tirantes o complementos. Ello favorece la autonomía del niño.
- ✓ El jersey o la chaqueta debe tener marcado un distintivo rojo (botón, cinta, hilo gordo...) en la manga izquierda y otro distintivo igual de color verde en el lado derecho.

Para el buen funcionamiento del colegio, TODO deberá estar marcado (incluidos los zapatos) y con una cinta en el jersey y en el abrigo para que se puedan colgar correctamente en los percheros. El Centro no puede responsabilizarse de su pérdida.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A CLASE

- ✓ La puntualidad es indispensable para comenzar la clase al mismo tiempo que sus compañeros y trabajar las rutinas diarias.
- ✓ Cuando un alumno falte por una causa justificada la familia deberá comunicarlo al profesor mediante la plataforma "Educamos".
- ✓ Cuando un alumno acuda tarde al centro por motivos justificados, debe hacerlo antes de las 12:15h. para poder comer en el colegio.

HIGIENE PERSONAL

- ✓ Revisar a menudo la **pediculosis**.
- ✓ Limpieza y cuidado personal y del uniforme.
- ✓ En la higiene , limpieza y desinfección se seguirá el protocolo de sanidad marcado por el COVID.
- ✓ Cambio diario de mascarillas. Traer un repuesto.

AVISOS

- ✓ Cualquier aviso / incidencia debe realizarse por escrito al tutor.
- ✓ En caso de que el niño/a modifique su salida del centro (no va en ruta ese día, se marcha con los padres de otro alumno, etc.), deberá comunicarse con anterioridad por escrito al tutor y al autobús en caso de ser usuario.

MEDICAMENTOS

- ✓ En el caso de traer medicamentos deberán estar marcados con el nombre y traer una autorización indicando la dosis y la hora de la toma del mismo. Serán administrados por la enfermera del centro.

COMIDA

- ✓ Los niños deben acostumbrarse a comer todo tipo de comidas.

NORMAS DE CONVIVENCIA INFANTIL CURSO 2022-23

- ✓ Para aquellos que traen la comida de casa, se ruega que se traiga cocinada y en termo, cortada (no triturada) y la fruta pelada (no se calienta comida en microondas). No se permiten los recipientes de cristal. Deben traer todo el menaje necesario de casa, incluidos pan y agua.
- ✓ Es **IMPORTANTE** comunicar al tutor cualquier alergia a los alimentos y entregar un certificado médico que lo justifique.

VARIOS

JUGUETES:

- ✓ Se recomienda no traer juguetes al colegio. Si algún alumno trae un juguete, el colegio no se hará responsable de su pérdida. El tutor, siempre podrá cambiar esta norma, si lo considera oportuno para el mejor funcionamiento de la clase.

CUMPLEAÑOS:

- ✓ Dado que cada vez, hay más niños con alergias, sólo se podrá traer para celebrar los cumpleaños piruletas de la marca "Fiesta" o aspitos.